

Gobernación del Tolima
NIT: 800.113.6727
SECRETARIA DE EDUCACION Y CULTURA



RESOLUCION No. --0043 10 ENE 2020

“Por medio del cual se reasigna la supervisión de Contratos y Convenios del Área de Bienes y Servicios – Recursos Físicos”

EL SECRETARIO DE EDUCACION Y CULTURA

En uso de sus facultades legales, en especial las conferidas en la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, 1474 de 2011, el Numeral 2.1 literal O del manual de contratación adoptado mediante Decreto Departamental No. 0810 del 21 de Julio de 2017y el Decreto Departamental No. 0974 del 10 de Julio de 2018.

CONSIDERANDO:

Que mediante las Resoluciones Nos. 2047 del 24 de abril de 2019, 2599 de 15 de mayo de 2019, 3643 del 20 de junio de 2019 y 6269 19 de septiembre de 2019 y actos contractuales el ordenador del gasto designó como nuevo supervisor de los actos contractuales Nos. 813, 881, 1016, 1306, 1385, 1411, 1644, 1650 y 1789 de 2019 a los Arquitectos Diego Alejandro Delgadillo Aya y Ruben Dario Santisteban Bayona y a los Ingenieros Rudy Vianeth Rodriguez Paz y Martin Eufacio Baquero Jaramillo Contratistas de la Secretaria de Educación y Cultura, quienes ejercieron las funciones de supervisión en cumplimiento de los contratos de prestación de servicios Nos. 815 del 02 de abril de 2019 hasta 31 de diciembre de 2019, No 911 del 14 de mayo de 2019 hasta el 19 de diciembre de 2019, 344 de 20 de febrero de 2019 hasta el 28 de Diciembre de 2019 y 842 de 04 de abril de 2019 hasta el 31 de diciembre, fecha en las que finalizaron los contratos de prestación de servicios, respetivamente.

Que es deber de la administración departamental dar continuidad a la supervisión a los procesos de ejecución hasta la liquidación de los siguientes actos contractuales suscritos por el departamento en la vigencia 2019:

- Contrato No. 0813 de 2019, cuyo objeto es: “CONSTRUCCION MEGA COLEGIO BILBAO DE PLANADAS”.
- Contrato No. 0881 de 2019, cuyo objeto es: “CONSULTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA LA REALIZACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA CONSTRUCCION DE BLOQUE DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA PARA LA INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA CAMILA MOLANO SEDE PRINCIPAL Y ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA CONSTRUCCION DEL TANQUE DE ALMACENAMIENTO DE AGUA PARA LA INSTITUCION NEDUCATIVA FRANCISCO HURTADO SEDE PRINCIPAL “.

EL TOLIMANOS UNE

Edificio Gobernación del Tolima – Carrera 3 entre Calle 10 y 11, Piso 8°
www.sedtolima.gov.co Teléfonos: 2 61 11 11 Ext. 1801 – Código Postal 730001
Ibagué - Tolima - Colombia



Gobernación del Tolima
NIT: 800.113.6727
SECRETARIA DE EDUCACION Y CULTURA



Continuación Resolución

-0043

10 ENE 2020

- Contrato No. 1016 de 2019, cuyo objeto es: "CONTRATAR LA CONSTRUCCION DE LA ESCUELA LA FLORESTA VEREDA LA FLORESTA MUNICIPIO DE VILLAHERMOSA TOLIMA "
- Contrato No. 1306 de 2019, cuyo objeto es: "INTERVENTORIA ADMINISTRATIVA, TECNICA, LEGAL Y FINANCIERA AL PROYECTO CONSTRUCCIÓN ESCUELA LA FLORESTA VEREDA LA FLORESTA MUNICIPIO DE VILLAHERMOSA TOLIMA."
- Contrato No. 1385 de 2019, cuyo objeto es: "INTERVENTORIA ADMINISTRATIVA, TECNICA, LEGAL Y FINANCIERA A CONTRATO CUYO OBJETO ES AJUSTE E IMPLANTACIÓN A DISEÑOS TIPO Y CONSTRUCCION SEDE ALTO GUALI DE LA I.E LEOPOLDO GARCIA MUNICIPIO DE PALOCABILDO-Según Resolución MEN No. 12764 de 2018".
- Contrato No. 1411 de 2019, cuyo objeto es: "AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA Y EL MUNICIPIO DE ALPUJARRA PARA LA AMPLIACION Y MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA Y DEPORTIVA CON LA CONSTRUCCION DE LA CANCHA DE FUTBOL EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA TECNICA FELISA SUAREZ DE ORTIZ DEL MUNICIPIO DE ALPUJARRA DEPARTAMENTO DEL TOLIMA".
- Contrato No. 1644 de 2019, cuyo objeto es: "CONSTRUCCION DEL BLOQUE DE AULAS, CUBIERTA DEL POLIDEPORTIVO Y CERRAMIENTO DEL MEGA COLEGIO I.E. JOSE MARIA CARBONELL DEL MUNICIPIO DE SAN ANTONIO TOLIMA"
- Contrato No. 1650 de 2019, cuyo objeto es: "INTERVENTORÍA ADMINISTRATIVA, TÉCNICA, LEGAL, FINANCIERA Y AMBIENTAL AL PROYECTO DE "CONSTRUCCIÓN DEL BLOQUE DE AULAS, CUBIERTA DEL POLIDEPORTIVO (INCLUYE PLACA) Y CERRAMIENTO DEL MEGACOLEGIO I.E. JOSE MARIA CARBONELL DEL MUNICIPIO DE SAN ANTONIO TOLIMA".
- Contrato No. 1789 de 2019, cuyo objeto es: "MANTENIMIENTO Y ADECUACION DE ESPACIOS PARA EL CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL- CDI MI MUNDO MAGICO DEL MUNICIPIO DE PURIFICACION- DEPARTAMENTO DEL TOLIMA"

Que, en virtud de anterior, se hace necesario designar nuevos supervisores, teniendo en cuenta que dicha labor la estaban desarrollando los contratistas mediante contratos de prestación de servicios profesionales los cuales terminaron en el mes de diciembre de año 2.019, requiriéndose dar continuidad de conformidad a las normas vigentes y al Manual de Contratación.

EL TOLIMANOS UNE

Edificio Gobernación del Tolima – Carrera 3 entre Calle 10 y 11, Piso 8°
www.sedtolina.gov.co Teléfonos: 2 61 11 11 Ext. 1801 – Código Postal 730001
Ibagué - Tolima - Colombia



Gobernación del Tolima
NIT: 800.113.6727
SECRETARIA DE EDUCACION Y CULTURA



Continuación Resolución --0043

10 ENE 2020

Que, por lo anteriormente expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. – Reasignar la supervisión de los contratos Nos. 813, 1650, 1385, y 1411 de 2019 a la ingeniera ELIZABETH DEL PILAR ARCINIEGAS SANCHEZ, Profesional Universitario de la Secretaria de Educación y Cultura para que ejerza la supervisión de conformidad a las normas vigentes y al Manual de Contratación.

ARTÍCULO SEGUNDO. –: Reasignar la supervisión de los contratos Nos. 881, 1016, 1306, 1644 y 1789 de 2019 a la ingeniera LIDA ALEXANDRA DIAZ CLAVIJO, Profesional Universitario de Secretaria de Educación y Cultura para que ejerza la supervisión de conformidad a las normas vigentes y al Manual de Contratación.

ARTÍCULO TERCERO. -: Comunicar el contenido del presente acto administrativo a las profesionales adscritas a la Secretaria de Educación y Cultura.

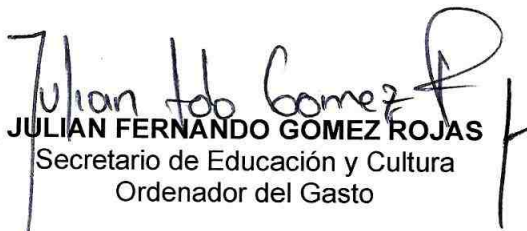
ARTÍCULO CUARTO. - Remitir copia del presente acto administrativo a la Dirección de Contratación para que repose en la carpeta de cada uno de los citados actos contractuales.

ARTÍCULO QUINTO. - VIGENCIA La presente resolución rige a partir de la fecha de expedición.

Dada en Ibagué, a los

10 ENE 2020

COMUNIQUESE Y CUMPLASE


JULIAN FERNANDO GÓMEZ ROJAS
Secretario de Educación y Cultura
Ordenador del Gasto

Proyecto: Lida A. Díaz. P/U Gestión Activa de Bienes y Servicios – Recursos Físicos
Revisó: Martha Lucia Toro Monroy P/ E Gestión Activa de Bienes y Servicios/Archivo: C:\Documentos\Resoluciones

EL TOLIMANOS UNE

Edificio Gobernación del Tolima – Carrera 3 entre Calle 10 y 11, Piso 8°
www.sedtolina.gov.co Teléfonos: 2 61 11 11 Ext. 1801 – Código Postal 730001
Ibagué - Tolima - Colombia